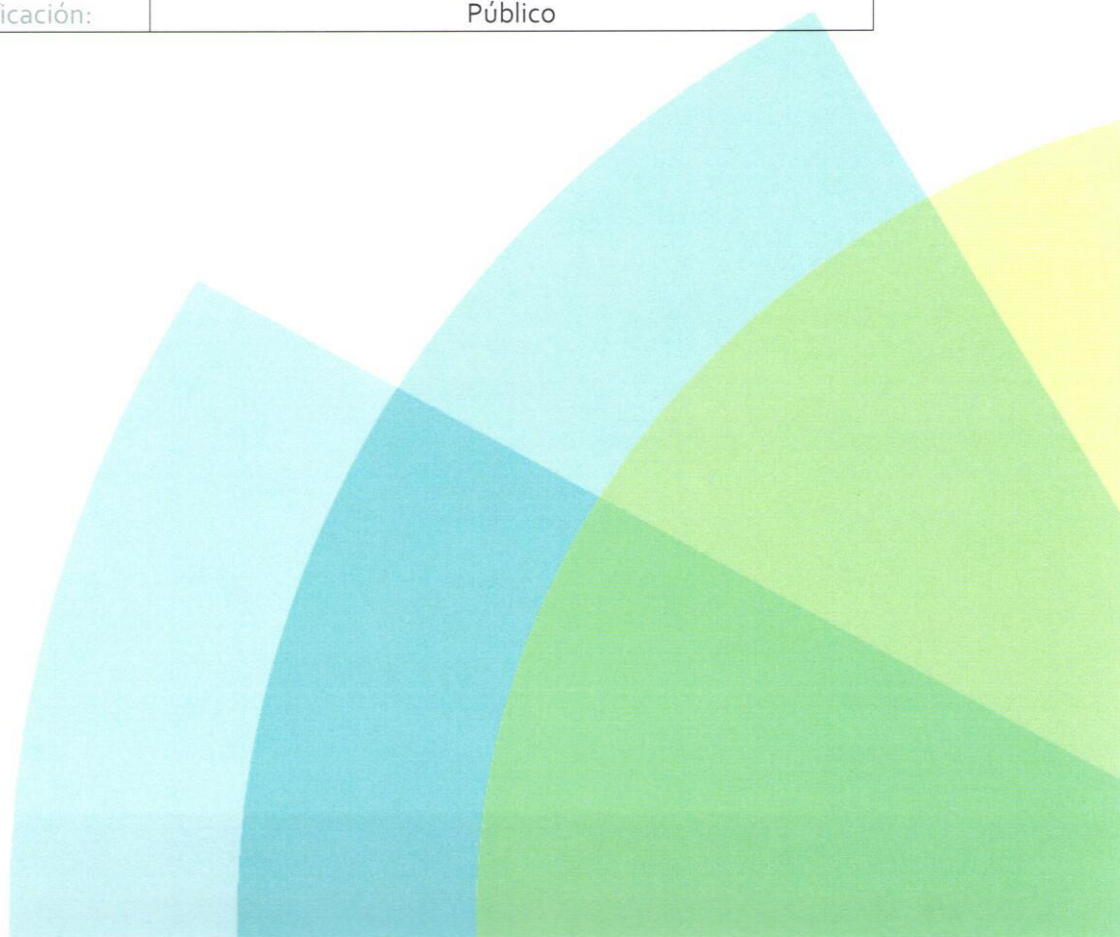


ADQUISICIÓN DE ESTORES PARA LABORATORIOS

Código:	C-19-2017-ADQUISICIÓN ESTORES PARA LABORATORIOS-09-2017
Fecha:	04/09/2017

Clasificación:	Público
----------------	---------



Hoja de Identificación del documento

Título:	Adquisición de Estores
Código:	C-19-2017-ADQUISICIÓN ESTORES PARA LABORATORIOS-09-2017
Fecha:	04/09/2017
Fichero:	ADQUISICIÓN DE ESTORES PARA LABORATORIOS V1 2017.DOCX

Autor:	Rebeca Llorente Martinez y Damian Ferrer Herrer
Revisor:	José Miguel de Pablo
Aprobado:	José Miguel de Pablo

Identificación necesidad compra menor

Necesidad:	Suministro e instalación de 7 nuevos estores para los laboratorios de simulación.
Solicitante:	Rebeca Llorente Martinez y Damian Ferrer Herrer
Lugar de Recepción y Entrega:	Instalaciones de CRIDA sitas en Ciudad Pegaso, Avda. de Aragon 402, Ed. Allende
Importe Límite:	3.500,00€ IMPUESTOS INCLUIDOS
Forma de pago:	El abono de la adjudicación se realizará una vez concluidos los suministros y trabajos descritos en el presente documento.
Plazo de ejecución:	Fecha límite de entrega 10 de Octubre de 2017 (Se valorará positivamente una reducción del plazo de entrega e instalación).
Tipo Compra:	Compra menor. Selección de la propuesta más ventajosa
Observaciones:	No aplicable
Responsabilidades	El adjudicatario será responsable frente a terceros de las posibles reclamaciones e indemnizaciones por daños de cualquier clase que se produzcan en personas, instalaciones, mercancías u otros con motivo de la instalación y/o incumplimiento de las condiciones del suministro definidas en el presente documento, por los errores, negligencia, impericia o imprudencia en los trabajos realizados por la Empresa Adjudicataria, o como consecuencia de dichos trabajos, no haciéndose CRIDA responsable de ninguna indemnización o actuación legal que pudiera derivarse de accidente o comportamiento incorrecto del personal de la Empresa Adjudicataria.
Clausula riesgos laborales	<p>Primera.- El adjudicatario se compromete a cumplir las obligaciones que impone la ley vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como toda la reglamentación y normativa, en el ámbito de esta Prevención, que sea de aplicación.</p> <p>Segunda.- El adjudicatario se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las actuaciones necesarias para la eliminación o el control de cualquier riesgo, inherente o derivado, que proceda de la actividad del adjudicatario y que se ejecuten en el mismo centro de trabajo. 2. Proporcionar cualquier información, que pueda considerarse relevante, para la prevención y protección en materia de riesgos laborales.

1 Requisitos

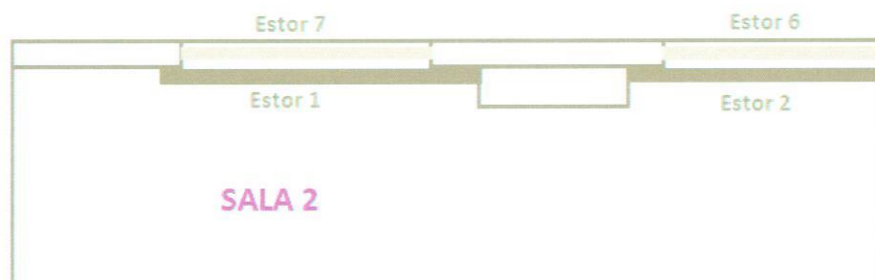
El trabajo a realizar por parte del adjudicatario consistirá en el suministro e instalación de 7 estores en sendos laboratorios con las siguientes características:

- Características Comunes:
 - Accionamiento: cadena
 - Posicionamiento de la cadena: Zona izquierda
 - Color: perla
 - Terminación inferior del estor: La barra metálica inferior del estor vendrá recubierta por la propia tela del estor.
 - El estor será fácilmente enrollable.
 - La garantía será de al menos dos años
 - La tela del estor no se deshilará por los bordes
- Características específicas de los estores:
 - 5 estores que impidan 100% el paso de luz, de tejido polyscreen o similar, modelo opac screen perla o similar:
 - Dimensiones y tipo de fijación:
 - Estor 1: 2,48m x 2,73 m (para sala 2). Pared-pared
 - Estor 2: 2,26m x 2,73 m (para sala 2). Pared-pared
 - Estor 3: 2,50m x 2,73 m (para sala 1). Techo-pared (se requerirá de elementos auxiliares para fijación a techo).
 - Estor 4: 2,33m x 2,73 m (para sala 1). Pared-techo (se requerirá de elementos auxiliares para fijación a techo).
 - Estor 5: 3,56m x 2,73 m (para sala 1). Pared-pared
 - 2 estores que permitan el paso de luz, con una transmisión solar al interior del 5%, de tejido textil screen perla o similar:
 - Dimensiones:
 - Estor 6: 2,01m x 2,73 m (para sala 2). Pared-pared
 - Estor 7: 2,08m x 2,73 m (para sala 2). Pared-pared

Los elementos auxiliares necesarios para la fijación de los soportes del estor a techo estarán incluidos en el precio final.

Una vez adjudicado el pliego, el adjudicatario deberá realizar un replanteo con el fin de comprobar las medidas que se detallan en este documento. Las medidas indicadas en el pliego son a título informativo haciéndose responsable de la precisión de la misma el adjudicatario tras el replanteo.

La distribución en sala de los estores será la siguiente:





Madrid, 4 de Septiembre de 2017

Firmado por:



Rebeca Llorente



Damian Ferrer



v.B. José Miguel de Pablo Guerrero,
Director de CRIDA A.I. E.